



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO	SUCESION
RADICACIÓN	41001-31-10-001-2019-00028-00
DEMANDANTE	CLARA INES ARBOLEDA
CAUSANTE	BEATRIZ CABRERA DE ARBOLEDA

Neiva, Quince (15) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

En relación con el precedente informe suscrito por la oficina judicial, el Despacho corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días de la misma, a fin que se pronuncien sobre su contenido y una vez transcurrido dicho término vuelva al Despacho para continuar con el proceso.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

RV: URGENTE REQUERIMIENTO JUDICIAL 2019-00028 CAUSANTE: FABIO ARBOLEDA RAMIREZ

Milton Fabio Rojas Rojas <mrojasro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 25/08/2020 11:52 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Oficina Judicial - Seccional Neiva <ofjudneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (161 KB)

REQUIERE 2019-28.pdf;

Neiva, 25 de agosto del 2020

Doctor
RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ
Secretario
Juzgado Primero de Familia
Neiva

Me permito dar respuesta a su oficio, La Oficina Judicial tiene datos de los procesos ingresados por reparto desde el año 1995.

Por tal motivo esta información del año 1992 no la tenemos, debe dirigirse a cada Juzgado para que revisen en los libros radicadores del año que nos indica.

Atentamente

MILTON FABIO ROJAS ROJAS
Asistente Administrativo
Oficina Judicial

De: Oficina Judicial - Seccional Neiva <ofjudneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 21 de agosto de 2020 8:53 a. m.

Para: Milton Fabio Rojas Rojas <mrojasro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: URGENTE REQUERIMIENTO JUDICIAL 2019-00028 CAUSANTE: FABIO ARBOLEDA RAMIREZ

Cordial saludo:

Por favor Milton Fabio Rojas Rojas, atender este requerimiento y dar respuesta al Despacho Judicial.

Atentamente,

Andrés Alberto Villabón

Jefe Oficina Judicial DESAJ Neiva
Tel. 0(9)8 8710173 Ext. 135

De: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 20 de agosto de 2020 5:08 p. m.

Para: Oficina Judicial - Seccional Neiva <ofjudneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: URGENTE REQUERIMIENTO JUDICIAL 2019-00028 CAUSANTE: FABIO ARBOLEDA RAMIREZ

Comendidamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes copia del oficio No. 1455 de fecha 18 de agosto del 2020 dictado dentro del proceso de SUCESION 2019-028 que se adelanta en este despacho judicial CAUSANTE: FABIO ARBOLEDA RAMIREZ.

Cordialmente le saluda

JULIO ANDERSON CARTAGENA PADILLA
CITADOR JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Carrera 4 # 6 - 99 Palacio de Justicia de Neiva
Piso Segundo Oficina 203
Teléfono 8710656

Juzgado Primero de Familia del Circuito de Neiva
Palacio de Justicia Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Carrera 4 No. 6 - 99 oficina 203
Email: fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Neiva, 18 de agosto del 2020

Oficio N° 1455

Señores
OFICINA JUDICIAL
Palacio de Justicia
Ciudad

Proceso: SUCESIÓN
Demandante: CLARA INES ARBOLEDA DE MENDEZ / OTRO
Causante: FABIO ARBOLEDA RAMIREZ
Radicación: 41001-31-10-001-2019-00028-00

Dando cumplimiento al auto de fecha 10 de marzo del año en curso, comedidamente me permito informar, que este despacho judicial dispuso OFICIARLO, para que en el término de diez (10) días, se sirva informar a qué despacho judicial le correspondió el proceso sucesoral del fallecido FABIO ARBOLEDA, el cual fue enviado a su dependencia el pasado 03 de diciembre de 1992, para mayor claridad adjunto dos folios.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Firmado Por:

RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e28e93149fdd899bf7d0fdfb1b52619adc25fa9490cd901450f83fa80d891535

Documento generado en 20/08/2020 04:19:07 p.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 16 SEPTIEMBRE DE 2020

EL AUTO CON FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 85

RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ
SECRETARIO